

**ACUERDOS APROBADOS Y RESULTADO DE LAS VOTACIONES JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE PHARMA MAR, S.A. DE 23 DE JUNIO DE 2016**

**QUORUM DE ASISTENCIA**

El número de accionistas concurrentes a la Junta General fue de 140 accionistas presentes, titulares de 50.624.422 acciones, que representan un 22,7828% del capital social de la sociedad y de 1.368 accionistas representados, titulares de 33.749.179 acciones, que representan un 15,1883% del capital social de la sociedad. Por tanto, concurrieron a la Junta General un total de 1.508 accionistas, titulares de 84.373.601 acciones, que representan un 37,9711% del capital social.

**ACUERDOS APROBADOS**

A los efectos de lo previsto en el artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital, se reseñan los acuerdos aprobados, con indicación del número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos, la proporción de capital social representado por dichos votos, el número total de votos válidos, el número de votos, a favor, en contra y en su caso el número de abstenciones.

**Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Pharma Mar, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2015, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.**

Este acuerdo fue aprobado con 84.360.080 votos a favor (lo que representa un 99,9840% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 11.119 votos en contra (lo que representa un 0,0132% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 2.402 abstenciones (lo que representa un 0,0028% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 84.373.601, lo que representa el 37,9711% del capital social.

**Segundo.- Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.**

Este acuerdo fue aprobado con 84.364.073 votos a favor (lo que representa un 99,9887% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 8.050 votos en contra (lo que representa un 0,0095% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 1.478 abstenciones (lo que representa un 0,0018% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 84.373.601, lo que representa el 37,9711% del capital social.

**Tercero.- Modificación de los artículos 36 y 40 de los Estatutos Sociales. Las siguientes propuestas serán objeto de votación separada:**

**3.1 Modificación del siguiente artículo estatutario incluido en el Capítulo III (Órganos de la Sociedad), Sección 2ª (Del Consejo de Administración): 36º (Convocatoria, lugar de celebración, reuniones, deliberaciones y adopción de acuerdos).**

Este acuerdo fue aprobado con 84.364.418 votos a favor (lo que representa un 99,9891% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 7.769 votos en contra (lo que representa un 0,0092% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 1.414 abstenciones (lo que representa un 0,0017% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 84.373.601, lo que representa el 37,9711% del capital social.

**3.2 Modificación del siguiente artículo estatutario incluido en el Capítulo III (Órganos de la Sociedad), Sección 2ª (Del Consejo de Administración): 40º (Comisión de Auditoría) para adaptarlo a la redacción dada al artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.**

Este acuerdo fue aprobado con 84.364.418 votos a favor (lo que representa un 99,9891% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 7.769 votos en contra (lo que representa un 0,0092% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 1.414 abstenciones (lo que representa un 0,0017% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 84.373.601, lo que representa el 37,9711% del capital social.

**Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.**

Este acuerdo fue aprobado con 84.361.614 votos a favor (lo que representa un 99,9858% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 10.904 votos en contra (lo que representa un 0,0129% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 1.083 abstenciones (lo que representa un 0,0013% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 84.373.601, lo que representa el 37,9711% del capital social.

**Quinto.- Aprobación de un Plan de Entrega Gratuita de Acciones para el ejercicio 2017 destinado a directivos y empleados del Grupo que, con contrato indefinido y percibiendo una retribución variable, cumplan más del 50% de sus objetivos fijados para el ejercicio 2016, con un límite máximo total de 500.000 acciones de Pharma Mar, S.A. a entregar en aplicación de este plan.**

Este acuerdo fue aprobado con 84.332.981 votos a favor (lo que representa un 99,9519% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 39.434 votos en contra (lo que representa un 0,0467% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 1.186 abstenciones (lo que representa un 0,0014% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 84.373.601, lo que representa el 37,9711% del capital social.

**Sexto.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Pharma Mar, S.A. correspondiente al ejercicio 2015 que se somete a votación consultiva (art. 541.4 de la Ley de Sociedades de Capital).**

Este acuerdo fue aprobado con 84.342.761 votos a favor (lo que representa un 99,9635% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 29.654 votos en contra (lo que representa un 0,0351% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 1.186 abstenciones (lo que representa un 0,0014% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 84.373.601, lo que representa el 37,9711% del capital social.

**Séptimo.- Aprobación de la Política de Remuneración 2016-2018 de los Consejeros de Pharma Mar, S.A.**

Este acuerdo fue aprobado con 84.353.325 votos a favor (lo que representa un 99,9760% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 18.664 votos en contra (lo que representa un 0,0221% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 1.612 abstenciones (lo que representa un 0,0019% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 84.373.601, lo que representa el 37,9711% del capital social.

**Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, formalización, ejecución y desarrollo de todos los acuerdos que se adopten por la Junta General, para su elevación a instrumento público, así como para sustituir las facultades que de ella reciba.**

Este acuerdo fue aprobado con 84.365.084 votos a favor (lo que representa un 99,9899% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 5.844 votos en contra (lo que representa un 0,0069% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 2.673 abstenciones (lo que representa un 0,0032% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 84.373.601, lo que representa el 37,9711% del capital social.

\* \* \* \* \*